



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Informe Sobre Estudios Actuariales al 31 de Diciembre de 2024- LDF

	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo General para Trabajadores del Estado o Municipio Beneficio definido, Contribucion definida o mixto Poblacion afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina Anual Activos Pensionados y jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la Reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotizacion X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial	<p>"SIN INFORMACION QUE REVELAR"</p>				

Tenemos a bien a informar que nuestro Instituto Electoral no tiene una población objetivo u afiliación de pensiones, ya que todo es por medio el sistema de salud: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo consecuente no tenemos información que revelar en dicho documento y se presenta el formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF “Sin información que revelar”.

 MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
 PRESIDENTE DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DE MICHOACÁN
 AUTORIZÓ

 C.P. NORMA GASPAR FLORES
 DIRECTORA EJECUTIVA DE
 ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS
 Y PARTIDOS POLÍTICOS
 REVISÓ



INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN

 L.C. SANDRA ROSILES BRUNO
 TÉCNICA "A" DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor"